

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la Ciudad de Moquegua, siendo las Diez de la mañana del día veinte y tres de Mayo del año dos mil veinte y uno, con la participación virtual vía Google meet de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del COPROSEC Mariscal Nieto, Sr. Abraham Alejandro Cárdenas Romero, cumpliendo con el quorum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y modificatorias del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente da por iniciada la sesión ordinaria.

Se procede a pasar la lista respectiva a los Miembros del COPROSEC, estando presentes vía virtual:

- Sr. Abraham Alejandro CARDENAS ROMERO
- Sra. Catalina Adela CUELLAR ÁBALOS
- Abog. Ronald Moisés CHACÓN HURTADO
- Abog. Ubaldo Salvador CUAYLA TACO
- Sr. Emeterio YUCRA BARRANTES
- Abog. Víctor Ismael SILVA ACEVEDO
- Abog. Reyna QUISPE ANCCO
- Cmdte. PNP Mervin Sánchez Matto
- Tnt. PNP Henry Díaz Gamero
- Arq. Alonso ARAGON CALCIN



Se tiene el quórum correspondiente para el desarrollo de la sesión ordinaria del comité provincial mariscal nieto, el presidente del comité presenta al Ing. Anderson Mario Flores Sosa como nuevo secretario técnico del comité provincial de seguridad ciudadana, así mismo se procederá a la juramentación a nuevos integrantes al COPROSEC, para ello el presidente solicita a los nuevos miembros para puedan encender sus cámaras, el presidente del COPROSEC realiza la juramentación a comandante PNP Eliseo Otush Flores jefe de la DIVOPUS Moquegua, el señor secretario técnico del COPROSEC comunica al pleno del comité sobre la comunicación que realizo indicando que sostiene una reunión con el general del ejército del tercera división blindada posterior a ello hace el llamo el presidente del COPROSEC, al TNT. PNP Henry días Gamero comisario del centro poblado de san Antonio procedió con la juramentación.

El Presidente solicita al secretario técnico para que proceda dar lectura del acta de la sesión anterior fue leída y aprobada en la misma sesión,

Seguidamente el presidente del comité se solicita informes y pedidos;

La señora subprefecta provincial solicita un pedido con referencia a conflicto que se generaría por la movilización social por los pobladores de la provincia general Sánchez cerro por temas fundamentales como es la contaminación ambiental del rio coralaque, reanudación de trabajos de la carretera Moquegua omate Arequipa, la subprefecta provincial solicita que la policía este presto para la seguridad correspondiente dado que están iniciando con la vacunación a las personas adultos mayores menciona que ocasionaría problemas con la obstaculización de las vías.

El presidente del COPROSEC indica que no habiendo más pedidos por parte de los miembros del COPROSEC se continúa con la agenda

Como segundo punto se procede a la exposición del Informe de Cumplimiento de actividades programada en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, a lo dispuesto en el reglamento de la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad para ello el señor secretario invita al ABOG. Alcantara Nina Quispe coordinador de COPROSEC y se inicia con la exposición de las actividades del plan de acción provincial de seguridad ciudadana 2021

### MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución		
			En e	Fe b	Ma r	Ab r	Ma y	Ju n	Ju l	Ag o	Se t	Oc t	No v	Di c				
Sesión Ordinaria	Nº Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		1		6	COPROSEC

Las Sesiones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana se viene desarrollando de manera virtual todo ello por la declaratoria de emergencia sanitaria dictado por el estado.

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	plan			1										1	COPROSEC
		Ejecución	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan			1										1	COPROSEC
		Ejecución	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	



DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN	RESPONSABLE
Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	22	Oficina de seguridad ciudadana y policía nacional del Perú
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	22	Oficina de seguridad ciudadana y policía nacional del Perú

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución										
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC												
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																										
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR														GOBIERNOS LOCALES									
	Consolidar información. Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR															3	3	3	3	3	3	3	3	35

La actividad se desarrolla en coordinación con la con el área de fiscalización de la Gerencia de servicios a la ciudad la oficina De seguridad y la Policía Nacional del Perú



Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>																		
<b>OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>																		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.02	A 17	Ejecutar al 100% el servicio de patrulla local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	Nº DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP - GOBIERNO LOCAL



La ejecución de la actividad se desarrolló con el desalojo de a personas que propiciaron la invasión en predios municipales destinados a otros usos ubicados en la asociación costa verde en el centro poblado de san Antonio

Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
<b>OE 04.10.00 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.02	A 31	Consolidar información y fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con gros comerciales afines.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS													06	GOBIERNOS LOCALES

Se realizó campaña de sensibilización y fiscalización a todos los establecimientos para que cumplan con las medidas dictados por el estado y cumplir con el horario indicado, el coordinador de COPROSEC da por concluido la exposición

El presidente del COPROSEC indica a los miembros y hay alguna participación en la exposición correspondiente. No habiendo ninguna participación continuando con la exposición

El presidente del COPROSEC indica con referencia del pedido de la Subprefecta para pueda ampliar y la vez indica que como no se encuentra el comandante del PNP Eliseo Otush Flores para realizar las coordinaciones para ello solicita que a través del despacho de la prefectura provincial se convoque a una reunión de trabajo no habiendo más puntos que tratar el presidente del COPROSEC da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 11.10 am del presente año en curso, tomándose la aceptación unánime de los miembros equivalentes a su firma en la presente acta.



COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Abraham Alejandro Cardenas Romero  
PRESIDENTE